## PARTIDA 2

## Cuadrípticos A



#### ¿Cómo se puede prevenir?

México es libre del gusano barrenador del ganado, por lo que es necesario controlar la importación de animales, productos y subproductos de países afectados, así como revisar cotidianamente a los animales en busca de heridas v curar miasis aplicando un antiséptico, insecticida/larvicida y cicatrizante.



El Senasica realiza permanentemente una vigilancia epidemiológica con el propósito de detectar oportunamente enfermedades en los animales, que pongan en riesgo el bienestar animal y el patrimonio pecuario de nuestro país.

#### **:AMIGO GANADERO!**

Notifica de inmediato a los servicios veterinarios oficiales la presencia de gusaneras, un médico veterinario oficial visitará la unidad de producción, si es necesario obtendrá las muestras para el diagnóstico de laboratorio y te dará las indicaciones correspondientes.

#### Para reportar casos sospechosos, contáctanos:

Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales



Teléfono de emergencia

800 751 2100

Whatsapp

55 3996 4462

a través de la app

**AVISE** 







#### **COORDINACIONES REGIONALES DE LA CPA**

#### REGIÓN I

Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora Cel. 662 187 2055

#### REGIÓN II

Chihuahua, Coahuila y Durango Tel. 871 725 2666 Cel. 871 211 0640

#### REGIÓN III

Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas Tel. 444 567 6124 Cel. 449 911 8995

#### REGIÓN IV

Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit Tel. 333 635 3606 Cel. 331 025 1737

#### REGIÓN V

Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Norte de Veracruz Tel. 222 236 7854 Cel. 246 126 1737

#### REGIÓN VI

Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sur de Veracruz Tel. 961 602 0256 Cel. 444 142 8832

#### REGIÓN VII

Campeche, Quintana Roo y Yucatán Tel.999 921 9417 Cel. 999 233 1706

#### REGIÓN VIII

Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro

#### Cel. 961 128 9217

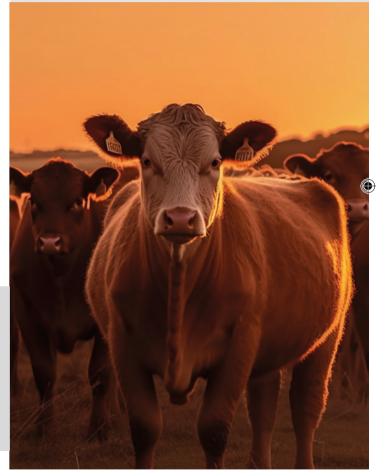
#### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SADER, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5,6 fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3,6,7, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; 2 inciso B fracción V, 3 y 52, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 3, 14 fracción I, 17 fracción I, del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como el " Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café'

> Dudas sobre: ·Campañas Fito o Zoosanitarias ·Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas 800 987 98 79

Quejas · Denuncias e Investigaciones Órgano Interno de Control de Agricultura 55 3871.1000 Ext. 29153 · 29910

### **GUSANO BARRENADOR DEL GANADO**



Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA









26/09/2024 12:59:10 p.





La miasis por gusano barrenador del ganado, también conocida como «gusanera», es una infestación producida por larvas de mosca que se alimentan de teiido vivo de los animales de sangre caliente, incluyendo humanos y rara vez de las aves.



#### ¿Qué o quién la origina?

La especie de mosca que causa esta miasis es Cochliomyia hominivorax. Se encuentra unicamente en el hemisferio occidental (El Caribe y Sudamérica); aunque recientemente se han detectado casos en Centroamérica (Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Honduras)



Larva de Cochliomyia hominivorax

#### Ciclo biológico del gusano barrenador del ganado Metamorfosis completa (huevo, larva, pupa y adulto)

#### Etapa de ovoposición

Día 0 El huevo tarda en eclosionar de 12-24 horas La hembra deposita de 200-400 huevos por postura en bordes de heridas y orificios naturales.



#### Etapa larvaria

Una vez eclosionada. la larva tarda de 5-7 días para llegar a su desarrollo completo, alimentándose de tejido vivo. Posteriormente, abandona la herida, cayendo al suelo para continuar con su



#### Etapa adulta

Una vez que emergen de la pupa, la mosca adulta dura de 10-14 días. Machos: Madurez sexual a las 24 horas embras: Madurez sexual 6-7 dias despues -/- 4 dias despues de la cupula estan listos para ovoposición



#### Etapa de pupación

Una vez cayendo al suelo, la larva se entierra y tarda de 7-10 dias en la etapa de pupación (dependiendo el clima y humedad) para contiuar con su metamorfosis

21 días (en promedio) Climas templados

#### ¿Dónde encontrarlas?

Las larvas pueden infestar cualquier tipo de heridas, por ejemplo:

- La picadura de una garrapata
- El ombligo de los neonatos
- Las generadas por la castración o el descorne

También se pueden originar en orificios naturales, por ejemplo: las regiones vulvares o perineales de las hembras

#### ¿Cuáles son los signos clínicos?

Las larvas se encuentran en la parte profunda de la herida, conforme se van alimentando de los tejidos vivos se puede observar un exudado serosanguinolento.

En los animales, algunos de los signos clínicos que podemos observar son: tristeza, falta de apetito y molestia en la herida, incluso algunos animales infestados se van a separar del grupo. Es importante mencionar que, de no recibir tratamiento, los animales pueden morir dentro de los 7 a 14 días debido a infecciones bacterianas secundarias.

#### ¿Cómo se diagnostica?

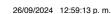
La larva es de forma cilíndrica, está rodeada por una serie de anillos con espinas protuberantes que le dan la apariencia de un tornillo, es de color blanquecino y en un extremo tiene dos ganchos que utiliza para desgarrar los tejidos; a pesar de esto. es difícil distinguirla de otras especies, va que pueden tener formas semejantes por lo que es necesario realizar la identificación taxonómica a través de las características morfológicas en un laboratorio oficial.

gob.mx/agricultura gob.mx/agricultura









## PARTIDA 3

## Cuadrípticos B

#### ¿Qué incluye el tubo recolector?

- Envase con alcohol al 70%
- · Pinzas de plástico
- Instructivo para la correcta toma de muestras y formulario
- · Sobre con polvo curativo



### ¿Qué es y para qué sirve el polvo curativo?

Contiene componentes químicos que sirven como larvicida y cicatrizante, el cual favorece la extracción de la totalidad de las larvas en las heridas infestadas.



El Senasica realiza permanentemente una vigilancia epidemiológica con el propósito de detectar oportunamente enfermedades en los animales, que pongan en riesgo el bienestar animal y el patrimonio pecuario de nuestro país.

#### ¡AMIGO GANADERO!

Notifica de inmediato a los servicios veterinarios oficiales la presencia de gusaneras, un médico veterinario oficial visitará la unidad de producción, si es necesario obtendrá las muestras para el diagnóstico de laboratorio y te dará las indicaciones correspondientes.

### Para reportar casos sospechosos, contáctanos:

Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales



Teléfono de emergencia

800 751 2100

Whatsapp

55 3996 4462

a través de la app

AVISE







#### COORDINACIONES REGIONALES DE LA CPA

#### REGIÓN I

Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora Cel. 662 187 2055

#### **REGIÓN II**

Chihuahua, Coahuila y Durango Tel. 871 725 2666 Cel. 871 211 0640

#### REGIÓN III

Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas Tel. 444 567 6124 Cel. 449 911 8995

#### **REGIÓN IV**

Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit Tel. 333 635 3606 Cel. 331 025 1737

#### REGIÓN V

Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Norte de Veracruz Tel. 222 236 7854 Cel. 246 126 1737

#### REGIÓN VI

Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sur de Veracruz Tel. 961 602 0256 Cel. 444 142 8832

#### REGIÓN VII

Campeche, Quintana Roo y Yucatán Tel.999 921 9417 Cel. 999 233 1706

#### REGIÓN VIII

Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro Cel. 961 128 9217

#### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SADER, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5,6 fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal, 3,6,7, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; 2 inciso B fracción V, 3 y 52, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 3, 14 fracción I, 17 fracción I, del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como el " Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café".

Dudas sobre:

Campañas Fito o Zoosanitarias

Movilización de Productos
Agroalimentarios y Mascotas
800 987 98 79

Quejas · Denuncias e Investigaciones Órgano Interno de Control de Agricultura 55 3871.1000 Ext. 29153 · 29910

# TRATAMIENTO DE HERIDAS Y TOMA DE MUESTRAS DE LARVAS



Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. JEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAM.







f y ⊙ pob.mx/senasica

cuadriptico GBG 2024.indd 9-12 (a) 26/09/2024 12:59:17 p. m

### **PROCEDIMIENTO**

1.- Limpiar la herida con gasas y agua, retirar pelo, costras y cualquier material que obstruya la visibilidad de la herida.



2.- Obtener por lo menos 10 larvas de lo más profundo de la herida u orificio natural (oídos, nariz, boca, vagina o ano), con pinzas de disección.



**3.-** Introducir las larvas en el envase con alcohol al 70%, que se encuentra dentro del tubo colector.





4.- Agregar dentro y en el borde de la herida el polvo curativo Negasunt, con acción larvicida y cicatrizante, el cual ayudará a que emerjan las larvas, facilitando la remoción de la totalidad de las mismas, que deben ser eliminadas.

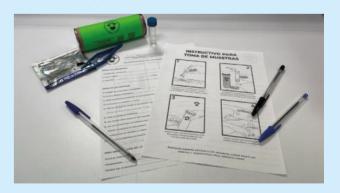




**5.-** Verificar que no hayan quedado larvas vivas en el suelo; en su caso, eliminarlas.



**6.-** Llenar por completo el formulario que se encuentra detro del tubo recolector, y realizar el reporte contactando a través del teléfono de emergencia 800 751 2100, vía WhatsApp 55 3996 4462 o mediante la aplicación AVISE. Atención gratuita las 24 horas los 365 días.



gob.mx/agricultura

gob.mx/agricultura







adriptico-GBG-2024.indd-13-16

## PARTIDA 4

## Cuadrípticos C

### ¡AMIGO AVICULTOR!

Si observas en tus animales...

- Estornudos
- · Secreción nasal
- · Plumaje erizado
- Temblores
- · Amontonamiento
- · Dificultad para levantarse y moverse
- Hinchazón y amoratamiento de cabeza, cresta v barbilla
- Diarrea
- · Elevada mortalidad



¡Avisa inmediatamente a los servicios veterinarios oficiales!

El Senasica realiza permanentemente una vigilancia epidemiológica con el propósito de detectar oportunamente enfermedades en los animales, que pongan en riesgo el bienestar animal y el patrimonio pecuario de nuestro país.

#### **¡AMIGO PRODUCTOR!**

Notifica de inmediato a los servicios veterinarios oficiales cualquier caso sospechoso, un médico veterinario oficial visitará la unidad de producción, si es necesario obtendrá las muestras para el diagnóstico de laboratorio y te dará las indicaciones correspondientes.

### Para reportar casos sospechosos, contáctanos:

Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales



Teléfono de emergencia

800 751 2100

Whatsapp

55 3996 4462

a través de la app

**AVISE** 







#### COORDINACIONES REGIONALES DE LA CPA

#### REGIÓN I

Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora Cel. 662 187 2055

#### REGIÓN II

Chihuahua, Coahuila y Durango Tel. 871 725 2666 Cel. 871 211 0640

#### REGIÓN III

Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas Tel. 444 567 6124 Cel. 449 911 8995

#### REGIÓN IV

Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit Tel. 333 635 3606 Cel. 331 025 1737

#### REGIÓN V

Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Norte de Veracruz Tel. 222 236 7854 Cel. 246 126 1737

#### REGIÓN VI

Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sur de Veracruz Tel. 961 602 0256 Cel. 444 142 8832

#### REGIÓN VII

Campeche, Quintana Roo y Yucatán Tel.999 921 9417 Cel. 999 233 1706

#### REGIÓN VIII

Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro

Cel. 961 128 9217

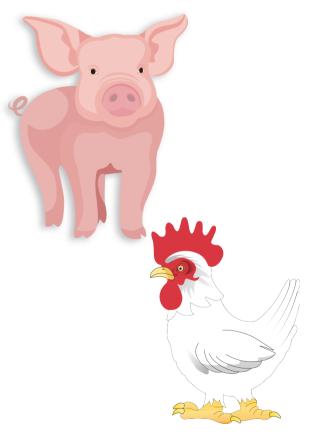
#### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SADER, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5,6 fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3,6,7, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; 2 inciso B fracción V, 3 y 52, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 3, 14 fracción I, 17 fracción I, del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como el " Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café"

Dudas sobre:
-Campañas Fito o Zoosanitarias
-Movilización de Productos
Agroalimentarios y Mascotas
800 987 98 79

Quejas · Denuncias e Investigaciones Órgano Interno de Control de Agricultura 55 3871.1000 Ext. 29153 · 29910

# BIOSEGURIDAD EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA



Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. EDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA





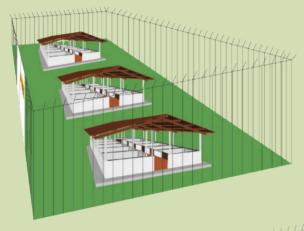


f y ⊙ pob.mx/senasica

cuadriptico GBG 2024.indd 17-20 (a) 26/09/2024 12:59:26 p. m

Para prevenir enfermedades en las aves y cerdos, es necesario fortalecer las medidas de bioseguridad en las unidades de producción avícola y unidades de producción porcícola, por ejemplo:

· Instalar un cerco perimetral con puerta que controle el acceso de personas v vehículos



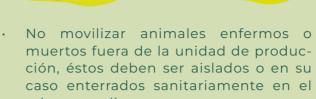
Utilizar tapetes sanitarios en la entrada principal y en cada una de las secciones





Revisar cotidianamente a los animales para detectar signos clínicos sugestivos







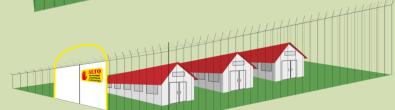
Realizar periódicamente lavado y desinfección de instalaciones, material v equipo



### **¡AMIGO** PORCICULTOR!

Si observas en tus animales...

- Fiebre
- · Falta de apetito
- Debilidad
- Vómito
- · Descarga nasal
- · Dificultad para respirar
- Diarrea mucosa o sanguinolenta
- · Coloración púrpura o amoratada en la
- Ocasionalmente abortos
- Flevada mortalidad



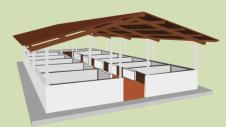


· Movilizar gallinaza o pollinaza en vehículos cubiertos o encostalada (previo tratamiento térmico)





· Considerar un periodo de vacío sanitario entre cada ciclo productivo



· Implementar procedimientos para el control de fauna silvestre y eliminación de fauna nociva







¡Avisa inmediatamente a los servicios veterinarios oficiales!

· Lavar y desinfectar todos los vehículos que ingresan a la unidad de producción



gob.mx/agricultura

gob.mx/agricultura







cuadriptico GBG 2024.indd 21-24 26/09/2024 12:59:34 p. m.

## PARTIDA 5

## Cuadrípticos D

#### Caprino: Lesión ulcerativa en la mucosa oral



Ovino: Secreción nasal abundante y salivación excesiva



**Vesícula:** Formación de una bolsa delgada con contenido líquido, seroso o hemorrágico.

**Úlcera:** Lesión profunda que se produce cuando la capa protectora que cubre las superficies se desgasta o destruye.

**Erosión:** Lesión o perdida de la primera capa de la piel, suele aparecer como consecuencia de la ruptura de una vesícula, ampolla o pústula.

El Senasica realiza permanentemente una vigilancia epidemiológica con el propósito de detectar oportunamente enfermedades en los animales, que pongan en riesgo el bienestar animal y el patrimonio pecuario de nuestro país.

#### ¡AMIGO GANADERO!

Notifica de inmediato a los servicios veterinarios oficiales cualquier caso sospechoso, un médico veterinario oficial visitará la unidad de producción, si es necesario obtendrá las muestras para el diagnóstico de laboratorio y te dará las indicaciones correspondientes.

### Para reportar casos sospechosos, contáctanos:

Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales



Teléfono de emergencia

800 751 2100

Whatsapp

55 3996 4462

a través de la app

AVISE







#### **COORDINACIONES REGIONALES DE LA CPA**

#### REGIÓN I

Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora Cel. 662 187 2055

#### REGIÓN II

Chihuahua, Coahuila y Durango Tel. 871 725 2666 Cel. 871 211 0640

#### REGIÓN III

Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas Tel. 444 567 6124 Cel. 449 911 8995

#### REGIÓN IV

Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit Tel. 333 635 3606 Cel. 331 025 1737

#### REGIÓN V

Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Norte de Veracruz Tel. 222 236 7854 Cel. 246 126 1737

#### REGIÓN VI

Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sur de Veracruz Tel. 961 602 0256 Cel. 444 142 8832

#### REGIÓN VII

Campeche, Quintana Roo y Yucatán Tel.999 921 9417 Cel. 999 233 1706

#### REGIÓN VIII

Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro Cel. 961 128 9217

#### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SADER, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV, XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5,6 fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3,67, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; 2 inciso B fracción V, 3 y 52, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 3, 14 fracción I, del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como el "Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café".

Dudas sobre:
-Campañas Fito o Zoosanitarias
-Movilización de Productos
Agroalimentarios y Mascotas
800 987 98 79

Quejas · Denuncias e Investigaciones Órgano Interno de Control de Agricultura 55 3871.1000 Ext. 29153 · 29910

## **ENFERMEDADES VESICULARES**



Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. UEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA









26/09/2024 12:59:41 p. n

La fiebre aftosa, estomatitis vesicular, exantema vesicular del cerdo y enfermedad vesicular del cerdo, forman un grupo de enfermedades que se caracterizan por provocar vesículas en boca, patas y pezones de diversas especies de animales.

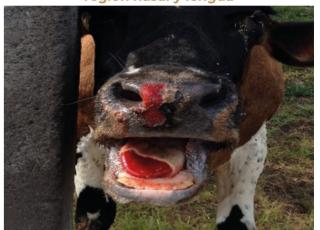
Los cuadros clínicos son indistinguibles entre estas enfermedades, incluso entre otro tipo de enfermedades como fiebre catarral maligna, lengua azul, viruela ovina y caprina, ectima contagioso, estomatitis papular bovina, diarrea viral bovina y rinotraqueítis infecciosa bovina, por lo que es necesario realizar un diagnóstico de laboratorio.

Las siguientes imágenes pretenden mostrar las lesiones que este grupo de enfermedades provocan en las especies productivas, como bovinos, ovinos, caprinos y porcinos; cualquier lesión similar manifestada en estos animales debe notificarse inmediatamente a los servicios veterinarios oficiales.

#### Porcino: Desprendimiento de la piel en almohadilla posterior a una vesícula



Bovino: Lesiones erosivas y ulcerativas en región nasal y lengua



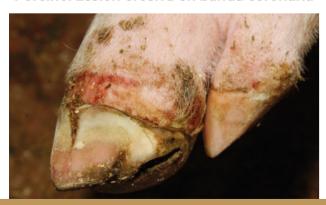
Bovino: Lesiones ulcerativas necróticas en



Bovino: Excesiva salivación



Porcino: Lesión erosiva en banda coronaria



gob.mx/agricultura

Porcino: Desprendimiento de tejido, posterior a la ruptura de vesículas



Bovino: Lesiones necróticas ulcerativas en paladar



gob.mx/agricultura

Ovino: Lesiones ulcerativas en lengua y paladar



**Bovino: Lesión erosiva alargada** en mucosa oral





f y 0 D





## PARTIDA 6

## Carteles E



## AMIGO AVICULTOR!

Si observas en tus aves falta de apetito, estornudos, escurrimiento nasal, diarrea o coloración púrpura en su cresta o barbilla...

**Atención** 

gratuita

los 365 días

Puede ser una enfermedad exótica

¡Avisa de inmediato!

Teléfono
800 751 2100
Whatsapp
55 3996 4462
A través de la app
AVISE









Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

GOBJERNO DE **MÉXICO** 

**AGRICULTURA** 



## PARTIDA 7

## Carteles F

## AMIGO GANADERO!

Si observas en tus animales babeo y ampollas en el hocico, patas o pezones...

Puede ser una enfermedad exótica

¡Avisa de inmediato!

Teléfono
800 751 2100
Whatsapp
55 3996 4462
A través de la app
AVISE











Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

GOBJERNO DE **MÉXICO** 

**AGRICULTURA** 





## PARTIDA 8

## Carteles G

## AMIGO PORCICULTOR!

Si tus cerdos tienen falta de apetito, diarrea y manchas rojas o moradas en la piel...

¡Avisa de inmediato!

Teléfono
800 751 2100
Whatsapp
55 3996 4462
A través de la app
AVISE





Puede ser una enfermedad exótica







Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

GOBJERNO DE **MÉXICO** 

**AGRICULTURA** 





## PARTIDA 9

### Carteles H

## AMIGO GANADERO!

Si en tus bovinos observas nerviosismo, incoordinación al caminar, dificultad para levantarse y una reacción exagerada al tocarlo, a la luz o al sonido...





Puede ser una enfermedad exótica

Atención gratuita

los 365 días 24/7 ¡Avisa de inmediato!

Teléfono
800 751 2100
Whatsapp
55 3996 4462
A través de la app
AVISE









Senasica, salud para las plantas y animales

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

GOBJERNO DE MÉXICO

**AGRICULTURA** 



## PARTIDAS 10 y 11

## Letreros en estireno

### ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA INMEDIATA



## AVISE



## SI SUS ANIMALES PRESENTAN:

**✓ Elevada mortalidad** 

- **✓** Ampollas o vesículas en hocico, patas o pezones
- Fiebre, incoordinación, caminata en círculo o ceguera

- Agresividad, incoordinación, postración o pérdida de peso

**✓** Comezón intensa o áreas sin lana o pelo

- **✓** Fiebre, amoratamiento, amontonamiento, lagaña o falta de apetito



**✓** Tristeza, catarro, diarrea verde o cresta amoratada



**✓** Gusaneras en heridas de animales vivos



PUEDE SER UNA ENFERMEDAD EXÓTICA O EMERGENTE

### **AVISE DE INMEDIATO A:**

Coordinador de zona de la CPA:

Teléfono de emergencia: (800) 751 2100 las 24 horas los 365 días Lunes a Viernes: (55) 5905 1000 extensiones 51236 y 51242 Correo electrónico: gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx Descarga la APP "AVISE"

También puedes realizar tu reporte en cualquier oficina de la Sader, Senasica o Coordinación de la CPA cercana a tu localidad.

ATENCIÓN GRATUITA







